San José de Cúcuta, 5 de septiembre de 2022

Doctora
MARTHA ROCÍO FLÓREZ
Asesora Académica
Centro Tecnológico de Cúcuta
asesoracademico@ctc.edu.co

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Cordial saludo.

De manera atenta la Dirección del Centro Tecnológico de Cúcuta se permite poner a su conocimiento que una vez adelantado el proceso de contratación directa No. CPS-239-2022 el mismo fue adjudicado a la empresa **E.Y. ENGLISH LANGUAGE SOLUTIONS S.A.S**, identificado con NIT 900.936.039, representada legalmente por JOSEPH GREGORY GODERE, identificado con cédula de extranjería No. 382242, así las cosas, me permito comunicarle que ha sido designada para ejercer la supervisión del respectivo contrato.

- Contrato de prestación de servicios No. CPS-239-2022 cuyo objeto es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LOS CURSOS DE INGLÉS GENERAL QUE DESARROLLA EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA", por el valor de* TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($13.600.000,00) IVA incluido.

Para su conocimiento y fines pertinentes el contrato suscrito y demás documentos del proceso deben consultarse en la plataforma SECOP II; el cual de considerarlo necesario puede ser revisado en cualquier momento.

Sin otro particular,

SANDRA YUDITH PARRA TORRES
Directora General
Centro Tecnológico de Cúcuta

Proyectó: Sergio Enrique Rosas- Asesor Jurídico Externo